

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
TULUA - VALLE DEL CAUCA

TRALADOS ARTÍCULO 110 y 370 del C. G. P. Y NORMAS AFINES.

FECHA: ABRIL 29 DE 2023

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	RADICACION	CONSULTAR DOCUMENTO OBJETO DEL TRASLADO
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	DESARROLLOS URBANÍSTICOS CAMPESTRES SAS	ANDRES A MARTÍNEZ ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S, ANDRES ALBERTO MARTÍNEZ MONTOYA y SEGUROS DEL ESTADO S.A	5 DÍAS, ART. Y 101 y 370 C.G.P.	2023-00117-00	2023-00117-00

DIEGO FERNANDO MONROY SALAMANCA.
Secretario.